



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
Dirección de Administración y Finanzas

Vallenar

23 MAYO 2014

Decreto Exento

2641

Vistos:

1.- Con el objeto de dar un normal funcionamiento a la Gestión Municipal, la necesidad de prestar Labores de Auxiliar de Servicios, en la Dirección de Control.

2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

Decreto

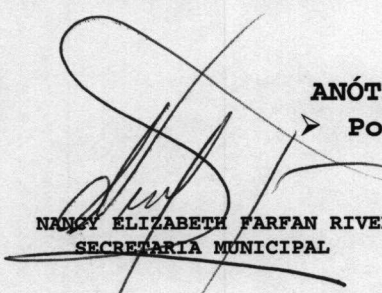
1°. - A contar del 01 de Mayo del presente año cesa la función como Auxiliar de Aseo de Gestión Territorial, dependiente la Dirección de Desarrollo Comunitario, a Don (ña) **Cristina del Carmen Olguín Zavala Rut N° 08.048.739-8.**

2°. - Destinase a contar del 01 de Mayo del año 2014 a Don (ña) **Cristina del Carmen Olguín Zavala Rut N° 08.048.739-8, a cumplir Función de Auxiliar de Servicios en la Dirección de Control.**

3°. - El funcionario señalado en el punto precedente cumplirá funciones en el lugar señalado y otras que la autoridad le pueda encomendar.

3°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/PALT/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-